

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17918 *MANASLU INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 29 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico La Razón, los días 22 y 24 de mayo de 2012, respectivamente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 25 de mayo de 2012, como consecuencia de la notificación fehaciente de la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria, por un accionista titular de más del 5 por 100 del capital social, ha acordado conforme al procedimiento previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, incorporar al orden del día un nuevo punto incluido en la solicitud, a partir del punto undécimo de la convocatoria original:

Duodécimo.-Reducción de la cifra de capital mínimo legal y máximo estatutario de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información que figuran en la convocatoria inicial de la Junta.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120041604-1